



La República de Colombia
y en su nombre el
**Instituto de Formación para Jóvenes
y Adultos del Patía "Ifap"**

Patía - Cauca

Aprobado y Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
y Cultura del Cauca Mediante Resolución N° 5058 del 12 de Junio de 2009

Nit: 87245797-1 Dane: 519532000006

Confiere a :

Deybyd Steven Velasco Sánchez
Identificado (a) con C.C 1.059.911.039 de PATIA - (C)

El Título de

Bachiller Académico
Con Énfasis en Formación Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes de Estudio y programas vigentes
Contemplados en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I y de conformidad
con el Decreto Nacional 1290 de 2009



Armando León Muñoz Rebolledo
C.c. No. 87.245.797 de La Cruz - Nariño
(Rector)

Natalia Gómez Bonilla
C.c. No. 34.571.005 de Popayán - Cauca
(Secretaria)

Dado en El Bordo - Cauca a los 28 días del mes de Junio de 2014

Anotado en el Control Interno del Plantel en el
Libro de Registro No 01 Folio No 20 Diploma N° 34



Acta de Grado Individual

INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS DEL PATIA "IFAP" PATÍA - CAUCA

En la Ciudad de El Bordo- Cauca, a los 28 días del mes de Junio del año 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del Grado Once, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución De Formación Para Jóvenes y Adultos Del Patía IFAP, aprobado hasta el Grado Once de Enseñanza Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación del Departamento del Cauca, para otorgar el título de Bachiller Académico, según resolución No. 5058 del 12 de junio de 2009.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO con énfasis en Formación Empresarial**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Deybyd Steven Velasco Sánchez

Identificado (a) con C.C 1.059.911.039 de PATIA - (C)

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 34- de fecha 28 de Junio del año 2014, que consta de 35 alumnos; y comienza con el nombre de **AGREDO ANDRADE JHON ALEXANDER** y cierra con el nombre de **VELACO SANCHEZ DEYBYDSTEVEN**

Dada en Patía, El bordo- Cauca, a los 28 días del mes de Junio del año 2014.

Armando León Muñoz Rebolledo
Armando León Muñoz Rebolledo
C.c. No. 87.245.797 de La Cruz - Nariño
(Rector)

Natalia Gómez Bonilla
SECRETARIO
Natalia Gómez Bonilla
C.c. No. 34.571.005 de Popayán - Cauca
(Secretaria)

El Bordo Cauca 10 de agosto De 2025

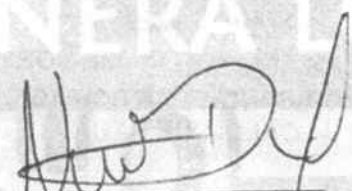
CERTIFICACION LABORAL

ARENERA LONI

CERTIFICA

Que **DEYBYD STEVEN VELASCO**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.059.911.039** de Patía, Laboro en **ARENERA LONI NIT 10.691.720-5**, desde el 20 de ENERO de 2020 hasta el 31 de ENERO DE 2025, ocupando el cargo de **CONDUCTOR DE VEHICULO DE CARGA PESADA (volqueta)**, teniendo como compensación un salario mínimo legal vigente.

Se expide en el Bordo Patía, a los 10 días del mes de agosto de 2025, a solicitud del interesado.



NILO DAZA CAICEDO
CC. 10691720 PATIA
PROPIETARIO
CEL.3136444534

 SECRETARÍA De Gobierno y Participación Comunitaria	MUNICIPIO DE PATÍA NIT 891502194-8	CÓDIGO: 110
		Versión: 01
		Fecha: 06-10-2023
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Página: 1 de 1
ESTADO: CONTROLADO		FORMATO: ACTUALIZADO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA MUNICIPAL DE PATÍA, EL BORDO CAUCA.

HACE CONSTAR:

Que el señor **DEYBYD STEVEN VELASCO SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.059.911.039 expedida en Patía, una vez revisada la información que reposa en esta Secretaría, se pudo constatar que suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR TOTAL CPS	SUPERVISOR
CPS 110-14.50-339-2025. DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION COMO OPERARIO DE LA MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PATIA CAUCA	17/10/2025	31/12/2025	\$12.000.000	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA (JUAN FERNANDO IBARRA)

La presente se firma en la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria del Municipio de Patía, el Bordo Cauca, a los tres (03) días del mes de enero de 2026.


OSCAR RICARDO PIAMBA ORTIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
ALCALDÍA DE PATÍA

Proyecto y elaboró: Karen Lorena Samboni Meneses, apoyo a la secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
Revisó y aprobó: Oscar Ricardo Piamba Ortiz, secretario de Gobierno y Participación Comunitaria